



- CONMEBOL -

RENOVACIÓN LICENCIAS CONMEBOL (B, A Y PRO)











Las Licencias CONMEBOL son válidas por 3 años calendario y no más allá del 31 de diciembre, del tercer año posterior a su primera emisión, tal como lo establece el Art. 37 de la Convención de Licencias de Entrenadores.

Estas Licencias podrán ser renovadas por un máximo de 3 años siempre que el poseedor haya completado a lo menos 20 horas de cursos de actualización, organizados por la Asociación Miembro o por la CONMEBOL, de acuerdo a la "Convención de Licencias de Entrenadores CONMEBOL".

Para tal efecto, respecto a los requisitos para la renovación de las Licencias CONMEBOL y el arancel a ser abonado, las AM deberán tener en cuenta lo siguiente:

-  Diploma del curso de actualización (mínimo de 20 horas) realizado por una de las Asociaciones Miembros o por la CONMEBOL.
-  Pago del arancel. Los valores por categoría, son:
Licencia PRO: **USD 100**
Licencia A: **USD 100**
Licencia B: **USD 50**

¿QUÉ DOCUMENTACIÓN DEBO PRESENTAR PARA HACER EL TRÁMITE DE RENOVACIÓN?

-  CV Actualizado
-  Certificados de cursos de Actualización (AM o CONMEBOL)
-  Fotografía tamaño carnet.
-  Formulario de Solicitud Renovación Licencia CONMEBOL

[DESCARGAR AQUÍ](#)

Una vez reunidos los antecedentes, el trámite debe gestionarse a través del correo

licencia.entrenadores@anfchile.cl, detallando en el asunto

"Solicitud de renovación Licencia CONMEBOL".

Luego de ser autorizada la postulación, se enviarán vía correo electrónico los datos de cuenta de la FFCh, para efectuar el depósito del monto correspondiente a la Licencia a la cual postula y concretar su solicitud ante la CONMEBOL.